

Guayaquil, 20 de Abril del 2012

INFORME DE COMISARIO



A La Junta General de Socios y Directorio de Linsata S.A

He Revisado los Estados Financieros de Linsata S.A., al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes estados de ingresos y gastos. Los Estados Financieros son responsabilidad de la ADMINISTRACION. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la revisión efectuada.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros y el buen uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, según la Resolución No. 92.1.4.5.0014 tiene como Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario.

Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de Linsata S.A., y sus administradores con relación a:

El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Socios y Directorio.

La correspondencia, los libros de actas e Junta General de Socios y Directorio, comprobantes y libros de contabilidad, se lleven y conserven de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los Bienes de Linsata S.A. son los adecuados.

Que los Estados Financieros son confiables, razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de Linsata S.A., se aplica las Normas Internacionales de información financiera niffs.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se puedan considerar incumplimientos por parte de la compañía; con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011. Existió de parte de la Administración la colaboración adecuada para el cumplimiento de lo encomendado.

En mi opinión, dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Linsata S.A., al 31 de Diciembre del 2011, es decir sus operaciones, la evolución del patrimonio institucional y los flujos de efectivo por el año terminado

Muy atentamente

Miguel Floreffe B.

Comisario

0922287263

